

ACTA

del día 6 Octubre

En la ciudad de Caspe, y a las veintiuna y media horas, se reunieron en Asamblea de Conjunto, las Sindicales C.N.T. y U.G.T. del ramo de la Edificación, en los locales de esta última, y con asistencia de un Delegado del Excmo. Sr. Gobernador General de Aragón.

1º Habienda la Sesión, se pasa al nombramiento de mesa de discusión que recae dicho nombramiento en un Compañero de la U.G.T. como Presidente, y dos de la C.N.T. como Secretarios de Acta y palabras respectivamente.

El Camarada Miguel, propone que los aprendices ganen una peseta con cincuenta centimos más sobre el sueldo actual. Sanmartín hace unas manifestaciones y Malo le explica que las bases son estables de momento.

La Asamblea acuerda las bases de conjunto de las dos Sindicales referente a jornales. El Camarada Malo, hace unas manifestaciones referentes a que cada tajo que exceda de X, Camaradas tengan derecho a un cocinero, siempre que tubieran suministros.

Sanmartín hace unas proposiciones, en las que dice que todos los trabajadores deben de trasladarse en buenas condiciones al trabajo y regreso. Lasheras hace un ruego para que se ponga en claro lo de las dietas, y el Camarada Malo lo pone en claro.

Argües propone que hay que hacer un sacrificio, siempre que nuestros hermanos en el frente sufren todas las consecuencias de la Guerra. Sanmartín recalca que es preciso que se pongan Camiones con Toldo.

Balana propone que la cuestión del suministro se nombrara una Comisión siempre descontandolo del jornal, la asamblea aprueba todas las indicaciones que a tal efecto se han hecho.

Gabas propone que en las carreteras y demás trabajos haya un Botiquín de urgencia, la asamblea despues de discutir dicha proposición acuerda por unanimidad dicha proposición y lo de enfermedades.

Balana propone que hasta los ocho dias no se cobre, y en caso de certificado del Médico se cobre desde el primer dia, y la asamblea así lo acuerda. Gabas propone que pasando de dos o cuatro dias no cobre si no es un acuerdo con el resto de los demás compañeros si la enfermedad es interna.

El Camarada Malo propone que se nombre una comisión para entrevistarse con el Gobernador y el Ayuntamiento, y si puede ser del seno de la junta General, para zanjar las bases a seguir. Tapia propone que debe ser la General la que nombre la Comisión. A tal efecto se procede al nombramiento de los cuatro que han de componerla, siendo elegidos Falcon y Valentin Benedi por la C.N.T. y Malo y Alfonso Pallares por la U.G.T. herrero dice que esta Comisión se encargue de solventar el asunto de los jornales.

El Camarada Malo hace un llamamiento a todos los Sindicatos de las dos Organizaciones C.N.T. y U.G.T. para que sigamos mas unidos de aqui en adelante para llegar al final del triunfo de los trabajadores Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 23,15 de la noche. De todo lo que el Secretario doy fe.



Por la U. G. T.  
El Vice-Presidente  
Manuel Pallares  
El Secretario  
Agustín Miguel